

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

La llegada del ministro

De nuestro querido colega *El Diario Mercantil* de Barcelona, copiamos el siguiente artículo, que confirma lo que nosotros hemos dicho referente á la recepción dispensada en Barcelona al ministro de la Gobernación, Sr. Dato.

Como el expresado colega es un periódico independiente y poco afecto á la situación, sus palabras y juicios convencerán á los lectores de lo muy exageradas que han sido las versiones publicadas por los periódicos desafectos al Gobierno.

Dice así el valiente y españolísimo *Diario Mercantil*:

«Lo mucho que se repite la frase demuestra la justicia con que fué aplicada: Archivo de la cortesía llamó el gran Cervantes á Barcelona y ésta no ha desmentido el calificativo: ¡y cuidado que se ha trabajado por algunos para que lo desmintiese!

Sin entrar en apreciaciones, porque no vienen á cuento, respecto al objetivo, conveniencia y oportunidad del viaje del Ministro de la Gobernación, algo hemos de decir de cómo Barcelona ha recibido á su huésped y cumplido con él los deberes de hospitalidad.

Ya hemos anticipado el juicio. Barcelona, la verdadera Barcelona la que es y significa algo, ha guardado para con el Sr. Dato la corrección más exquisita, justificando una vez más la cervantina frase.

Los que para con el Sr. Dato se creyeron en el caso de testimoniar sus afecciones, sus simpatías ó simplemente su comunidad de ideas, hicieronlo sin provocaciones, al contrario, pensar y sentir. Los que solo al cortés respeto al huésped creyeron venir obligados, cumplieron con su conciencia y guardaron ese respeto. Los indiferentes y aún los adversarios de buena fé dejaron á cada cual hacer lo que le pareciese é hicieron con ellos lo que debían callar y nada más.

Pero algo hubo, cuya gravedad ni aumentamos ni atenuamos, dejando á cada cual la aprecie según los hechos que en otra parte de esta edición imparcialmente referimos, y ese algo conviene dejar definido, que no puede empañar ni por un momento la buena fama de cultura cortesía y hospitalidad de que goza Barcelona y nos enorgullece á sus habitantes.

Algunos, los de siempre, mal ave-

nidos con el público reposo y peor todavía con ciertos necesarios respetos, hicieron cuanto les fué dable porque la recepción, no al señor Dato, cuya personalidad, con ser de tanto relieve, era en la cuestión lo de menos, sino al representante del Gobierno de la Nación, fuese lo que no podía ni debía ser y no fué: Una manifestación contra.... Sabiendo todos contra qué, mejor es no decirlo.

Felizmente fué un desdichado éxito el obtenido por los agitadores. Unos cuantos jóvenes que silban, algunas puertas de los comercios de las calles céntricas que se entornan, las menos por conformidad con la manifestación y las más por evitarse posibles contingencias y... muy poco más que esto.

Barcelona no ha querido desmentir su proverbial hospitalidad, su corrección y su cultura. Desistan, pues, esos pocos, obcecados, sugestionados ó lo que fueren de sus propósitos de algarada y bullanga y cumplamos, sin desplantadas notas discordantes, unos, lo que crean debido al huésped, todos, los que debamos al buen nombre y viejos prestigios de nuestra querida ciudad.

Si hasta hoy se la llamó archivo de la cortesía, que nadie, con razón, pueda jamás decir que es mentira la frase.

Respetamos al huésped por serlo y por nuestro propio decoro.»

NUESTRO ALBUM

SONETO

*Yo soy—y lo declaro sin rebozo—
el más voluble de los hombres, tanto
que llega en breve á producirme espanto
lo que me daba gusto y alborozo.*

*Si de niño pugnaba por ser mozo,
hoy la niñez recuerdo con encanto;
lo que ayer me dió risa, hoy me dá llanto;
lo que ayer fué mi pena, hoy es mi gozo.*

*¡Mudar de parecer! Tal es la suerte
á que la humanidad va sometida,
sin que la causa á comprender acierte.*

*¡Mudamos de opinión tan sin medida
que vivimos soñando con la muerte
para vivir soñando con la vida!*

RICARDO J. CATARINEU.

LOS FERROCARRILES DEL MUNDO

No con el fin de que sirva de curiosidad sin provecho, sí que más bien, como números de estudio vamos á dar algunas cifras tomadas de las últimas estadísticas, respecto á la red de ferrocarriles universal.

A 732,255 hacen ascender estas estadísticas el total de kilómetros de ferrocarriles en el mundo.

He aquí ahora en el orden de importancia por la longitud de las redes nacionales: E. Unidos, 296,745 kilómetros; Alemania, 49,645; Rusia, 45,576; Francia, 41,342; Inglaterra, 34,492; Austria-Hungría, 32,933; Brasil, 24,929; Italia, 15,643; República Argentina, 13,172; España, 12,916; Méjico, 12,403; Grecia, 10,222; Bélgica, 4,472; Chile, 4,286; Japón, 4,032; Suiza, 3,766; Países Bajos, 2,708; Dinamarca, 2,450; Portugal, 2,358; Noruega, 1,951; Uruguay, 1,625; Perú, 1,489; Venezuela, 830; Grecia, 552; Guatemala, 542; Costa Rica, 261; Ecuador, 96, y Honduras, 92.

En relación con la Extensión territorial, el orden es como sigue: Bélgica con 15'2 kilómetros de vía por cada cien mil cuadrados de extensión superficial; Inglaterra 10'8; Suiza 9'1; Alemania 9; Países Bajos 8,2; Francia 7'6; Dinamarca 6'3; Italia 5'4; Austria-Hungría 5'2 Estados Unidos 3'2; España 2'5; Portugal 2'5; Suecia 2'3; Grecia 1'4; Japón 0'9; Uruguay y Honduras 0'8; Chile 0'7; Noruega y Méjico 0'6; Costa Rica 0'5; Guatemala 0'4; Brasil y Rusia 0'2; Perú y Argentina 0'1; Venezuela 0'07, y Ecuador con solo 30 metros.

Tanto ó más importante que la proporción de los ferrocarriles con la extensión territorial lo es la que guardan con la intensidad de la población. Por cada diez mil habitantes tiene la República Argentina 81'1 kilómetro; Estados Unidos, 47'1; Suecia y Chile, 20'6; Uruguay, 20'2; Brasil, 13'5; Suiza, 12'9; Dinamarca, 11'1; Noruega, 11; Costa Rica, 10'8; Francia, 10'7; Alemania, 9'8; Méjico, 9'7; Inglaterra, 9'1; Bélgica, 8'1; Austria-Hungría y España, 7'9; Países Bajos, 6; Italia, 5'9; Perú, 5'3; Portugal, 4'3; Grecia y Guatemala, 3,9; Rusia y Venezuela, 3'5; Honduras, 2'4; Japón, 0'9; Ecuador, 0'8.

Concretándonos á nuestro país de todas estas cifras, resulta que España ocupa en relación á ferrocarriles el décimo lugar en cuanto al número de kilómetros, el undécimo en la comparación entre la longitud de las líneas y la extensión superficial y el décimo séptimo en la relación con el número de habitantes.

Resulta pues, que España en cuanto á ferrocarriles está en un medio prudencial y que sus líneas vienen aproximadamente á coincidir con el promedio general de las del mundo, tanto en cuanto al número total de kilómetros como en las comparaciones que hemos anotado.



LAVOISIER

Antonio Lorenzo Lavoisier, el eminente químico que por los adelantos que introdujo en la Química mereció ser señalado con el nombre de padre de ella, fué uno de esos hombres nacidos para el cultivo de la ciencia y de los elegidos para ser elevados á las más altas cumbres de la gloria, no solo por su sabiduría y talento, sino también por ser uno de los más grandes bienhechores de la Humanidad.

Por propio instinto Lavoisier dedicóse al estudio de la Química desde los primeros años de su juventud, y los éxitos que entonces obtuvo llenaronle de

entusiasmo y le animaron á continuar ocupándose de los misteriosos problemas químicos.

Cuando Lavoisier comenzó sus estudios científicos, la Química aun se hallaba en el estado de obscuridad en que la dejaron los alquimistas de la Edad Media, del cual la sacó él con sus estudios y experimentos y la condujo á tal terreno con la nomenclatura que la dió, que desde entonces aquella fué una de las más importantes ciencias para la vida del hombre y para la causa del progreso; motivo por el que Lavoisier ha sido honrado con el dicado de «Padre de la Química».

Los descubrimientos químicos realizados por Lavoisier son tan numerosos como importantes, contándose entre ellos el de la composición del agua y el oxígeno del aire. También fué bastante importante el número de obras que dejó escritas, la primera que dió á luz fué una «Memoria sobre el mejor medio de alumbrar las calles de una gran ciudad», por la que le premió la Academia de Ciencias de París con medalla de oro en 1764, y la de más mérito, su tratado general de Química.

Perteneció á importantes sociedades científicas; fué individuo de la mencionada Academia desde la edad de 25 años y desde los 30 de la Francia.

El gobierno francés le honró nombrándole para desempeñar elevados cargos, y esto fué su mayor desgracia y la causa de su muerte. En la época de la Revolución era asentista general, y los convencionales, sedientos de sangre y ansiosos de víctimas, no le perdonaron haber estado al servicio de la Monarquía, y el 8 de Mayo de 1794 la cabeza del insigne químico fué separada de su cuerpo por la odiosa guillotina, nunca más odiosa que entonces, porque además de quitar la vida á un hombre inocente y que solo había vivido para bien de la Humanidad, privaba á Francia de uno de los hijos que más honra y prez la habían dado.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

Efemerides Abulenses

MAYO
8
1258

Concordia entre el Concejo de Avila.
y clero parroquial.

Con frecuencia menciona en su Historia el Sr. Carramolino una célebre concordia efectuada en 1254 entre el clero parroquial avilés y el obispo D. Benito, en la que se trató del arreglo de graves cuestiones habidas entre la catedral y parroquias y de asignar á cada iglesia su antigüedad respectiva. Sirve además esta concordia al señor Carramolino, como orientación para marchar con seguros pasos en lo relativo á la época más ó menos aproximada de la fundación de los templos de Avila.

En la Historia de Avila del P. Ariz no se habla para nada de este arreglo entre clero y prelado, antes bien se cita una escritura otorgada entre el Ayuntamiento y los párrocos y beneficiados de las iglesias de Avila, documento curiosísimo que pone de manifiesto la tirantez de relaciones entre el prelado y sus diocesanos, así clérigos como legos, debida á los abusos y desmanes del obispo, ayudado por el cabildo catedral. La escritura copiada por Ariz, dice así:

«Sepan cuantos la presente página vieren, como nosotros, los clérigos parroquiales de la ciudad de Avila, sobre muchos gravámenes que el Sr. D. Benito, obispo de Avila, y el cabildo de la Iglesia Catedral, etc.... contra la regla del derecho nos hacían y procuraban hacer, y para que todas las cosas tengan fuerza por ruego de nuestra universidad y por el Concejo abulense, que esta presente carta mandó rubricar con su propio sello y lo confirmó.»

La escritura va firmada por Juan, Salvador y Domingo, clérigos de Santo Tomé, en

cuya puerta está el lavadero de Constantino (Paneras del Cabildo).

Nuño Sánchez, D. Blas el mayor, Don Blas el menor, Domingo Martín, Domingo Aznar y Domingo García, párroco y beneficiados, respectivamente de San Vicente.

D. Abril, Domingo, Juan, Sancho Juan y Sancho Nuño, clérigos de San Andrés, en cuya portada está la cifra de Constantino.

Nuño Blas, presbítero de San Martín.

Ramos, párroco de San Bartolomé (Nuestra Señora de la Cabeza) tiene también el lábaro. Juan cura de San Sebastián (hoy San Segundo) Esteban Sancho, Miguel, Jacobo y Bufredo, clérigos de San Juan.

Blasco Domingo y Domingo Blasco, curas de Santo Domingo.

Juan de Benito y Nuño Gómez de la Iglesia de San Silvestre (hoy carcel vieja).

Domingo Ramón y Juan de Pedro, de la Iglesia de San Esteban.

Andrés, Benito, Domingo y Pedro, cura y beneficiados de San Nicolás.

Domingo Manzano y Blas, clérigos de Santa Cruz.

Domingo, Pedro y Juan Sánchez de la parroquia de Santiago.

Fernando, Aparicio, Domingo, Pascasio, Martín de Tudela y Pedro de Gonzalo, de la Iglesia de San Pedro.»

El historiador Cianca, cree que esta concordia tuvo lugar el 8 de Mayo de 1258.

RAMÓN LLOSÍ.

NOTICIAS

A pesar de los anuncios de mejoría que el sábado hicieron concebir algunas esperanzas a la familia, en la mañana de anteayer pasó a mejor vida el hijo de nuestro distinguido amigo el Diputado a Cortes por la Capital, Sr. Conde de Crecente.

De todas veras y con toda nuestra alma nos asociamos al inmenso dolor que en estos momentos aflige a los Sres. Condes de Crecente.

El finado era el único hijo varón que tenían los Sres. Condes.

Después de pasar dos días en esta, salieron ayer para Villacastin nuestro estimado amigo Don Mariano Rodríguez y su distinguida señora.

En la sesión celebrada el domingo 6 del corriente por la Junta provincial de las Escalas de Reserva de esta ciudad, se dió cuenta de comunicaciones recibidas de las Juntas de Valencia y Castellón, acusando recibo de la circular de 9 de Marzo; de otra de la Secretaría general del Centro de Madrid manifestando el agrado con que esta Junta superior ha visto los trabajos que se realizan en esta provincia, y otros dos escritos fechas 14 y 25 de Abril del Excelentísimo Sr. General Presidente: el primero en que acusa recibo del acta de la sesión anterior, y el segundo ocupándose de varios particulares relativos a la vida económica del *Heraldo Militar*, acordándose en su vista subvencionar a dicho periódico por este mes, con el importe de diez suscripciones, y trabajar por la prosperidad de la citada publicación, por estar todos convenidos de la conveniencia y utilidad que puede reportar a las Escalas que representa, tanto ayudando a poner en contacto entre sí y con la Central los diferentes organismos de las mismas, como influyendo en la opinión pública favorablemente a la consecución de sus justas aspiraciones.

El día 4 fué requerida la pareja de la Guardia civil, que del puesto de Villanueva del Aceral fué a Cantiveros, por el Juez municipal de éste pueblo, para que practicara un reconocimiento en la morada de José Francisco Gutiérrez, á quien se supone autor de un anónimo dirigido «a la Justicia de Fontiveros», en el cual se amenaza con venganza por multas impuestas y se hacen

grandes elogios del Alcalde saliente. No dió resultado el reconocimiento, y las sospechas se fundan en que el actual Ayuntamiento destituyó del cargo de Guarda municipal á dicho José Francisco Gutiérrez.

El día 3 fueron detenidos por disparo de arma de fuego, en riña, los jóvenes de 19 y 34 años, de Arenas, Gregorio González Hernandez y Gervasio Rodríguez Rodríguez.

La riña fué en el pueblo y originada por el juego, que por cierto está dando lugar en aquella villa á multitud de escándalos.

El día tres fué detenido en Arenas, Agustín González, autor de hazaña, como la que impone el robo á la fuerza, de una manta que tenía en su poder un pobre niño, pastor de ganados.

Ayer salió como habíamos anunciado antes, con dirección á los pueblos del Arciprestazgo de Bonilla, Piedrahita y Barco de Avila, el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, Don Joaquín Beltran y Asensio.

Acompaña al prelado, su secretario de Cámara y distinguido amigo nuestro Don José Prudencio.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín etc. Cia., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Se encuentra en esta ciudad nuestro estimado amigo el Senador por esta provincia Excmo. Sr. D. Isidro Benito Lapeña.

A la hora de cerrar el número vemos pasar, por delante de la redacción, y camino de la perrera, á un hombre atadas las manos con las que, según nos manifiestan, robó en un pueblo inmediato, varias prendas y efectos.

Toda la golfería andante de Avila vá detrás de la pareja y del ladrón y se para ante la Puerta del cuartel chillando hasta ensordecir á los transeúntes.

Recuperación de fuerzas después de una enfermedad

Después de una enfermedad es importante saber el medio más pronto y seguro de recobrar la fuerza, y evitar así complicaciones. La manera de lograr esto, está demostrada en la siguiente carta:

Muy Sr. mío: Por si en algo puede ser útil esta informe, le diré que hace cuatro años estuve enferma de la viruela, la que me dejó tan débil y tan inapetente que perdí por completo todas mis fuerzas, é imposibilitada de todo trabajo. En ese estado, recurri al uso de la Emulsión Scott, al ejercicio al aire libre cuando el tiempo lo permitía, y acompañado este tratamiento de una buena alimentación, en poco tiempo recuperé el apetito y con él las fuerzas que me han permitido reanudar mi trabajo completamente restablecida. Autorizándole hacer el uso que le convenga de esta carta, quedo de V. affma. S. S., FELIPA GARCÍA. — Barcelona, calle San Clemente, 7 y 9, 3.º, 1.º Marzo 4/1899.



Felipa García

Se concibe fácilmente que es preferible tomar la Emulsión Scott para fortalecerse y evitar el mal, que esperar que éste se apodera del organismo. En este sentido la Emulsión Scott es un reconstituyente perfecto y asegura una rápida convalecencia. Este remedio contiene aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y glicerina en la forma más aceptable al paladar y al estómago. La Emulsión Scott es de sabor dulce y tan adaptada al sistema digestivo, que no causa en él fermentación alguna; en una palabra, sólo se nota la acción eficaz de este medicamento por la fuerza y vigor que comunica en seguida al cuerpo. La Emulsión Scott está recomendada y recetada por la profesión médica en los casos de Tuberculosis, Anemia, Raquitismo y Marasmo, y en todos aquellos en que es necesario un reconstituyente eficaz.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos. en sellos de correo para pago de franquicia.

Boletín del día.

Registro civil. Día 6.—Nacimientos; Cruz Hernández.

No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 5: 836'33 pesetas. Recaudación del día 6. 1.291'07 pesetas.

Matadero público.—Día 5 Se degollaron 4 toros, 2 terneras, 5 carneros, 2 ovejas y 18 corderos, con un peso de 1.497 kilogramos, devengando un arbitrio de 74'85 pesetas.

Día 6.—Se degollaron 4 terneras, 5 carneros y 22 corderos, con un peso de 484 kilogramos, devengando un arbitrio de 24'20 pesetas.

Monte de piedad. Entradas.—Desempeños, 469'62; intereses por renovaciones, 26'79; pagarés cancelados, 4.842'76; ventas, 25; total 5.364'17.

Salidas.—Empeños, 255; nuevos pagarés, 5.675; restos satisfechos, 00,00; total, 5.930.

Caja de ahorros. Ingresos.—Por nuevas impositivas de 4 imponentes, 1.190; y por continuación de 20 imponentes, 3.736; total, 4.926.

Salidas.—Reintegros por cuenta de 8 imponentes, 4.220'79; ídem por saldo de 1 imponentes, 336'53, total, 4.557'32.

Avila 6 de Mayo de 1900.

Diputación provincial.

En poco estuvo que tampoco ayer pudiera celebrarse sesión, para la que se necesitaba la asistencia de la mitad, mas uno, de los Diputados provinciales, es decir, de once.

Gracias á que vinieron los Sres. Martí Osorio, Muñóz Martín y Sahagun, pudo celebrarse y aun darse por terminado, con la sesión de ayer, el presente período semestral.

Aunque no eran pocos los asuntos puestos á la orden del día, los Diputados provinciales, enemigos prácticos de las *rimbombancias*, desahogos é inútiles escarceos parlamentarios, fueron derechos al grano, despachándolos todos, á no ser aquellos que, por su índole, parecían más propios de ser examinados y discutidos en el próximo período, cuando se fije y se delibere como han de ser los Presupuestos provinciales.

No hemos de detallar aquí todo lo que en la sesión de ayer tarde ocurrió en la Diputación, pues á más de ser, por lo general, de poca trascendencia los asuntos tratados, disponemos de escaso tiempo y más escaso lugar para hacer la reseña de la sesión.

Aprobada el acta de la anterior y leída la Memoria presentada por la Comisión provincial, fueron aplazados varios particulares comprendidos en la orden del día para cuando se discutan los Presupuestos.

—Acordóse acceder á lo solicitado por los concesionarios de la red telefónica, y se instalarán por consiguiente aparatos telefónicos en los Establecimientos de Beneficencia provincial.

—Tras de empeñada discusión se accedió á lo solicitado por el Ayuntamiento de Mingorria, que pide la construcción, por cuenta de fondos provinciales, del trozo, un kilómetro que falta que construir de la carretera de Avila á aquel pueblo pero siempre que la obra, á juicio del Director de caminos provinciales, no exceda de mil pesetas, en cuyo caso se dará cuenta á la Diputación para que ésta acuerde en su día lo que proceda.

—Se denegó, por vicios en la tramitación del expediente, la solicitud de condonación de contribuciones, por calamidad ocurrida en 1896 en el pueblo de Mirueña, y se acordó en cambio, visto que el expediente estaba tramitado en regla, condonar al pueblo de Hurtumpascual por igual motivo que el en que se fundaba Mirueña, la cantidad de mil pesetas de contribución, un 75 por 100 de lo que corresponde satisfacer á las fincas damnificadas.

—Se nombró Archivero de la Diputación, por unanimidad, con mil pesetas de sueldo, á D. Jesús Molinero.

—Fué nombrado, con el carácter de interino, Director de carreteras provinciales el Ingeniero de caminos Sr. Díaz Tirado.

—Se acordó amortizar la plaza de oficial letrado, quedando afectos los asuntos que

este despachaba, á Secretaría y Contaduría, según su índole.

—Se confirmó, en propiedad, el nombramiento interino de dos peones camineros.

—Se dió lectura á la Real orden que dispone se anule el nombramiento de Delinente de Caminos hecho por la Corporación en una reunión anterior á favor del Sr. García Muro, que había ya dimitido el cargo, y se nombre en su lugar á D. Rufino García Muñóz, al que considera con mejor derecho por haber obtenido del Tribunal de exámen designado por la Diputación, la primera calificación. Consignó su protesta contra la Real orden el Sr. Ortega, adhiriéndose á ella los Sres. Martín, Iparraguirre, López Alonso y Muñóz Morera.

—Se acordó nombrar dos temporeros, con el haber de cuatro pesetas diarias, para que presten servicio en la sección de Cuentas, según lo solicitado por el Sr. Gobernador, que desea ponerlas todas al corriente, para que en lo sucesivo no sufra entorpecimiento tan importante servicio.

—Y acordados otros asuntos de menor interés, el Presidente Sr. Muñóz Morera, levantó la sesión y dió por terminado el presente período semestral.

No podrá tacharse á los Diputados provinciales de pesados ni premiosos, siendo, por el contrario, dignos de aplauso por no incurrir, como se incurre en casi todas las corporaciones, en garrulerías oratorias, ni en los vicios parlamentarios de que tanto abominan los buenos españoles, por los males que nos causad y nos causarán, si Dios no contiene la verbosidad de los Paraisos, Alba, Costa y demás congéneres que han logrado batir el *record* á nuestros oradores más fecundos.

ROBO DE TRES MIL DUROS

Primeras noticias

Falleció el día 24 del mes último en el pueblo de Pedro Bernardo, el vecino del mismo, Leandro González Capitán, y se le suponía poseedor de una buena hucha y sendas peluconas.

Sus herederos procedieron á la busca del dinero y con el estupor consiguiente y llenos de un agudo dolor, notaron que *al gato* debieron habersele atraído *los ratones*. ¡Nada menos que tres mil duros, según la cuenta de los herederos, faltaban del escondrijo donde se hallaban los cuartos!

Avisada la Guardia civil de Lanzahita, acudió la benemérita el día 26 á Pedro Bernardo y sabiendo que los herederos de Leandro González Capitán hacían recaer vehementes sospechas sobre la sirviente de la casa, Catalina Sánchez Pato, de 20 años de edad y natural de Navalosa, procedió á su detención y tras de cuatro días de incessantes pesquisas y averiguaciones empezó á verse luz en el asunto.

Los autores

Practicados varios registros domiciliarios y detenida la Catalina, se la ocuparon á esta cuatro mil pesetas en monedas de cinco duros, arrancándola á la vez la declaración de que días antes de la muerte del Sr. González Capitán, había llevado á casa del señor Cura para que las guardase en depósito y como producto de sus ahorros, 1.500 pesetas más, que en cuanto tuvo noticia el señor Cura de lo que ocurría, entregó, previo recibo, á la Guardia civil.

Las averiguaciones prosiguieron hasta que se consiguió saber que la Catalina tenía cómplices en el pueblo que resultaron ser Gabina de Segovia y Lino Sierra Alonso.

De casa de la Gabina recogió la Guardia civil 280 pesetas en onzas de oro, no así de la del Lino, en donde no consiguió ver el dinero.

Preguntada la Catalina en donde se encontraba la diferencia entre las 5780 pesetas y las 15.000 que faltaban dijo que el resto se hallaba en Navalosa, en poder de su madre Balbina Pato.

Fué la Guardia civil á Navalosa, pero en este pueblo no halló rastro de dinero y se

encontró solamente con las rotundas negativas opuestas por la Balbina á las afirmaciones terminantes de su hija Catalina.

Prosigen con gran actividad los trabajos para conseguir el buen recaudo de las 9220 pesetas que faltan, y mientras tanto, la Catalina, la Gabina y el Lino se hallan en Arenas á disposición del Juez instructor de la causa á quien tendrán que dar cuenta de su audaz golpe de mano.

Oficial.

Gaceta del 5.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Relación de las Reales órdenes dictadas en los asuntos de la colonia de Fernando Poo durante el mes de Abril último.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes jubilando á dos Registradores de la Propiedad.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes resolutorias de instancias promovidas en solicitud de devolución de cantidades depositadas para la reedición del servicio militar.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á una Obra pia instituida en Laredo (Santander).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Leyes incluyendo las carreteras que se expresan en el plan general de las del Estado.

Real decreto resolutorio de un recurso de alzada interpuesto contra una providencia del Gobernador de Sevilla declarando la necesidad de la ocupación de unos terrenos.

La resistencia al pago y el fiscal del Supremo.

El Correo reproduce las siguientes manifestaciones del fiscal del Tribunal Supremo Sr. Viada:

«Creo que existe un verdadero delito de rebelión en todos aquellos individuos que, firmando ese Manifiesto, se hacen autores de culpabilidad, instigando á todos los que tienen el deber de pagar los impuestos.

Mi última circular ponía bien de manifiesto el propósito en que me inspiraba.

Excitar á la resistencia del pago de los tributos, constituye un delito en el que seguramente á estas horas entienden los tribunales de justicia, porque mis excitaciones han sido terminantes.

He telegrafiado al fiscal de la Audiencia de Zaragoza; esta tarde nos veremos el señor fiscal de la Audiencia de Madrid y yo, y puedo asegurar que coincidiremos en la formación de un proceso contra los señores que firman el Manifiesto.

Igual norma de conducta me propongo seguir contra todos aquellos periódicos que hayan publicado ó publiquen ese documento, porque estimo que todos aquellos que

por mediación de la imprenta contribuyen á propalar este manifiesto, contraen responsabilidad.

Para mí es más punible esta clase de delitos en que se atenta á la seguridad de la vida de los pueblos, tratando de menoscabar sus recursos y tributación, que aquellos que levantándose en rebelión atentan contra la integridad de la patria.

Seré, pues, inexorable y haré que la ley se cumpla.»

ULTIMA HORA

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no hemos recibido el acostumbrado alcance postal.

SECCION MERCANTIL

Avila 7 de Mayo de 1900.

Rigen como corrientes para las compras al detall los siguientes precios:

Trigo de 45'50 á 46 rs, tanega según clase Centeno de 34 á 35.
Cebada, precio de venta, de 36 á 37.
Algarrobas, precio nominal, de 37 á 39.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arropa.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.
Idem de 1.ª P. á 16,50.
Idem de 2.ª P. á 14.

Salvados de todas clases de 7,50 á 8 reales arropa

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo. Cotizase á 45,50 rs. las 94 libras.

En los Generales entraron 250 fanegas á 45,50.

Centeno á 36,50.

Cebada á 36.

Avena á 18,50.

Harina de primera extra á 18 rs. arropa.

De primera á 17.

De T. P. 16,50.

De segunda á 15,25.

De tercera á 14,25 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Tercerilla 9,25.

Los menudos, sin saco, se pagan:

Cuarta á 17 reales fanega.

Comidilla á 12.

Salvadillo á 9.

Echaduras á 16.

Habijas á 22.

Triguillo á 18, sin saco.

Cantalapiedra (Salamanca.)

Trigo, entrada, 700 fanegas, vendiéndose á 44 y 44,50 reales las 94 libras.

Centeno de 33 á 34 las 92.
80 de cebada de 35 á 36 fanega.
50 de algarrobas de 33 á 34.
Harina de 1.ª 16,50 rs. arropa.
Id. de 2.ª á 15,50.
Id. de 3.ª á 14,50.
Compras desanimadas.
Tiempo de lluvias.
Estado de los campos mejorando mucho las tierras buenas.

Sección religiosa

SANTORAL

Lunes 7.—San Augusto.

CULTOS PARA MAÑANA

En las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco, de la tarde mes de Mayo y Reserva.

En San Vicente, sigue el mes de Mayo á las seis de la tarde.

En la Ermita de Nuestra Señora de las Vacas, la Novena al anochecer.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora del Rosario, en Santo Tomás.

INSTITUTO DE AVILA

—)o(—

Observaciones meteorológicas del día 5 de Mayo de 1900.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento	ESTADO del cielo.
9 m.	667'2	16'0	S. brisa	velado
3 t.	667'2	20'0	S. brisa	velado

Temperatura máxima á la sombra, 22'0

Temperatura mínima, 8,0.

Temperatura máxima al sol, 30,0.

PASATIEMPOS

Solución al pasatiempo anterior:

TOCANDO LA MONEDA SE NOTA SI ES DE LEY

—o—

FRASE HECHA



La solución en el próximo número.

COTIZACIÓN OFICIAL DE AYER

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4 % INTERIOR			
Serie F de 50000 pts. nominals	71 25		0 50
» E de 25000 » »	71 25		0 50
» D de 12500 » »	71 30		0 50
» C de 5000 » »	71 30		0 55
» B de 2500 » »	71 30		0 50
» A de 500 » »	71 30		0 60
» G y H 100 y 200 » »	71 50	0 30	
En diferentes series.....	71 30		0 45
4 % EXTERIOR			
Serie F de 24000 pts. nominals	77 90		0 50
» E de 12000 » »			
» D de 6000 » »			
» C de 4000 » »			
» B de 2000 » »			
» A de 1000 » »	78 00		0 40
En diferentes series.....	78 00		0 40
4 % AMORTIZABLE			
Serie E de 25000 pts. nominals	79 45		0 55
» D de 12500 » »			
» C de 5000 » »	79 45		0 55
» B de 2500 » »	79 45		0 65
» A de 500 » »	79 40		0 80
Obligaciones del T.ª serie A	104 25		0 65
» » » » B	104 00		0 90
Obligaciones de Filipinas...	89 25		0 40
Obligaciones de Aduanas...	102 30		0 70
Billetes hip. de Cuba de 1886	84 20		0 80
» » » » 1890	70 40		0 55
Acciones Banco España...	511 00		3 00
Idem de Tabacos.....	420 00		1 50

Cambios sobre el Extranjero.

París 28'15.

Londres, libra esterlina, 32,25.

NUTRITIVO HEYDEN
EL MEJOR DIGESTIVO CONOCIDO
Produce un aprovechamiento mayor y más rápido de los alimentos.
Reconstituyente poderoso y gran estimulante del apetito.
Se extrae de los huesos frescos de gallina. De venta en todas las farmacias y droguerías. Por mayor, en los centros de espe- cialidad y D. Gustavo Reder, Zorrilla, 23, Madrid.

Venta

Se vende, en la calle de San Juan de la Cruz núm. 6, una casa con piso alto y bajo, cochera, cuadra corral y solar.

Al que le convenga puede pasar á casa de Raimundo Herranz, que vive en la misma calle, donde podrán tratar de su ajuste.

6-4

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel

qués se consolaba de su papá-suegro, haciendo que les diese el aire á sus escudos. Por lo demás Gastón era muy digno de la riquezas que le había deparado la suerte. Amaba el lujo, como las flores aman al sol: comprendía y admiraba las artes; era en fin, un hombre de corazón honrado y de un espíritu generoso. Si hasta entónces se había consumido en la inacción, habiéndolo hecho por las exigencias de su nombre, menos imperiosas aun que la voluntad de su madre. Si había aceptado los provechos de una alianza desventajosa, era porque ignoraba los medios de que se había valido la marquesa para lograr este fin. En una palabra, si había consentido en ofrecer holocausto al becerro de oro, habiálo hecho sin inclinar la frente, ni doblar la rodilla.

Y he aquí la razón por que hemos dicho que en un principio todo marchaba á las mil maravillas. Sin embargo al cabo de seis semanas, ó de dos meses á lo sumo, un buen ojo habria logrado notar en la intimidad de la marquesa y de su dulce amigo una de esas nubes, que los marinos llaman flores de tempestad. A los tres meses ya rugía esta sobre el techo de la casa de Mr. Levraut. ¿Qué era, pues, lo que habia ocurrido? Nada que no fuera muy natural.

Una vez dueña de la casa la marquesa, que se

y pertrechados de sus correspondientes pelucas de lino, habían sido equipados por orden suya con unos trages negros tan elegantes, que Mr. Levraut se hallaba tentado á todas horas á hablarles con el sombrero en la mano. Su cochero traía el cabello empolvado, y su cazador tenía lo ménos seis piés de estatura. Por una de aquellas delicadas atenciones que la marquesa no se cansaba de prodigar á su buen amigo, toda la vagilla, toda la plata y el servicio todo de la casa de Mr. Levraut estaba marcado con las armas de La Rochelandier.

La copia misma del ex-comerciante tenía su correspondiente corona de marqués, y Mr. Levraut, que no podía mostrarse insensible á tan finas solicitudes, rebosaba de gozo. Los salones de la casa empezaban ya á poblarse de figuras aristocráticas. La obra de la conciliación caminaba pues viento en popa. De modo, que según todas las probabilidades, para de allí á pocos meses, el padre de Laura se prometía haber conseguido que todo el barrio de Saint-Germain se adhiriese á la dinastía de 1830, y que la legitimidad no contase ni un solo partidario á la orilla izquierda del Sena.

Mientras que la marquesa y su apreciable amigo se abandonaban al encanto de su intimidad, los

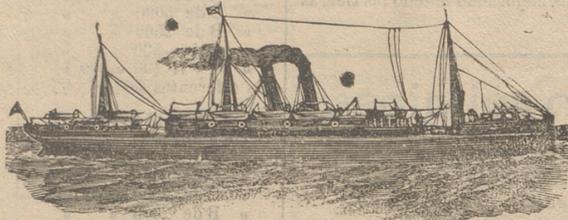
la Bretaña una casa de campo: ya teneis en esta una que nada os cuesta. El castillo de La Rochelandier es vuestro y solo para vos. Podeis decir que es vuestra propiedad. Exijo y quiero que en adelante tome vuestro nombre, y se llame el castillo Levraut. Restauraremos las almenas y torreones, y trasladaremos aqui todo el lujo de la Trelade; volveremos á comprar las tierras que formaban, en otro tiempo, los diminios de los abuelos y antepasados de Gaston; y en fin, no perdonaremos medio alguno para mejorar y rejuvenecer la antigua brillantez del castillo de que sois hoy día su señor y dueño.

Profundamente conmovido por tanta generosidad, el gran fabricante habia mandado trasladar desde la Trelade á La Rochelandier, convertido desde entónces en el castillo de Levraut, todos los muebles, perros, carruajes y caballos.

El ex-mercader, que no habia podido perdonar á la Trelade su prosaica arquitectura; no se cansaba de admirar la fisonomía feudal que ofrecía su nueva habitación: llamaba vasallos á los campesinos; queria restablecer sobre las puertas todos los escudos blasonados de la familia, y habia momento en que hasta se le figuraba que los retratos suspendidos en las paredes del salon se le daban cierto aire. En mi concepto, no le hubiera

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Lisboa.

CLYDE Saldrá el 14 de Mayo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

DANUBE saldrá el 29 de Mayo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

NO MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)



Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, **HUERTAS, 15, MADRID**, y en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito en Avila, **D. SANTOS CRESPO**, San Segundo, 8, Farmacia.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **CAPSULAS** de **SÁNDALO** mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintiún años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. — Desconfiad de imitaciones.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

PESETAS 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
2	Premios á M.	20000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
206	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1518	Premios á M.	400
36952	Premios á M.	155
19490	Premios á M.	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11.764,525

ó sea aproximadamente

Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000 en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonoslos por valores declarados ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero: Pesetas 10

1 billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1900

Valentin y Cia.

Hamburgo.
Alemania.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras**

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles

Véndense en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

sorprendido gran cosa, si alguno le hubiese dicho que aquellos retratos eran los retratos eran de sus mayores.

Ahora bien, ¿y de qué manera había de campañárselas para decidir á la marquesa que fuere con él á París? Semejante empresa no hubiera podido menos de asustar á un espíritu mezquino; más para Mr. Levraut era asunto de poca importancia. Recuérdese si no con qué talento había obligado á la marquesa á que le pasara su hijo por los vigotes.

De consiguiente, supo manejárselas igualmente para llevarse á París á la madre de Gastón. En vano se atrincheró madama de la Rochelandier detras de su pasión por la soledad, y en vano fué que opusiera su predilección por la vida del campo. Mr. Levraut triunfó de todos los obstáculos y de todas las resistencias.

Quince días después del casamiento, una silla de postas, tirada por cuatro caballos, llevaba á París á Gastón, á su esposa, á Mr. Levraut y á la marquesa viuda de La Rochelandier.

VI.

En un principio todo marchaba á las mil maravillas. Al ver á la marquesa con las manos en

la masa, el ex-mercader se aplaudía cada vez más por semejante conquista, y cada vez comprendía mejor el inmenso partido que se podía sacar de ella. La marquesa, como es de presumir, fué desde los primeros días la verdadera ama de la casa sin que Laura se acordase siquiera de disputarle las riendas del gobierno. Gracias á sus desvelos, en todo el barrio de Saint-Germain no había otra casa montada tan brillantemente como la de Mr. Levraut, cuya vanidad lisongeaba en extremo madama de La Rochelandier, diciéndole que si había desplegado tanto lujo y tanta magnificencia, solo lo hacía para embellecer la morada de un hombre tan eminente, y á quién aguardaban tan altos destinos, que toda suntuosidad y esplendor era poca.

Quería, en fin, que la jaula fuese digna del pájaro, y el marco digno del retrato, y su cariño llegaba á veces hasta el punto de lamentarse de no tener la varita de las hadas ó la lámpara de Aladino, para proporcionar al exfabricante toda clase de satisfacciones. A cada discurso de esta especie, Mr. Levraut abría una cuarta de pico, y dejaba caer, no solo uno, sino una docena de quesos. La Marquesa había dirigido el adorno de los salones y los criados de la Trelade, vestidos hasta entónces con libreas tan relumbronas y tan listoneadas

os es posos vivían, por su parte, en la más perfecta inteligencia. Ni las exigencias de la pasión ni las inquietudes del amor, ni las riñas momentáneas, ni las reconciliaciones, ni drama alguno, en fin, de esos que representan á la dulce claridad de la luna de miel, turbaba de la unión de sus almas. Nada alteraba la tranquilidad de sus días, brillantes y frios como los diamantes, con que gustaba Laura cargarse la cabeza. ¿Qué más querían? ¿No eran felices ambos? Laura tenía un título y Gastón la opulencia: ella era marquesa, y él millonario: ¿que más podían apetecer?

Escuso añadir que la conducta del marqués de La Rochelandier para con su esposa era propia de un verdadero vástago de la sangre azul, su estremada cortesía y esquisitos modales lisongeaban á Laura mucho más que la expresión de la ternura más viva y más exaltada. La señorita Levraut había vivido siempre en la persuasión de que esto era lo más usual y corriente entre personas de elevada categoría y que el amor en el matrimonio solo cuadraba á los pobres diablos. Laura preparaba sus lujosos trajes, y Gastón compraba los más arrogantes caballos de París. La juventud de su mujer, su gracia y su linda figura le ponían al abrigo de todo comentario injurioso, y le servían de escusa á los ojos del mundo: el joven mar-